

Soporta energía el Acuerdo (El Reforma 08/01/09)

Soporta energía el Acuerdo (El Reforma 08/01/09) Explican que en las tarifas eléctricas, se podrán adelantar los beneficios de cotizaciones internacionales más bajas Mayela Córdoba y Alma Hernández Ciudad de México (8 enero 2009).- El congelamiento en el precio de las gasolinas y la reducción en el precio del gas LP implicarán menores ingresos para el sector público por 48 mil millones de pesos, pero en el caso de las tarifas industriales implica adelantar beneficios que iban a registrarse en unos meses, aseguró Georgina Kessel, Secretaria de Energía. "El congelamiento en los precios de las gasolinas y la disminución de 10 por ciento del gas LP tendrá un costo de 48 mil millones de pesos, que es de alguna u otra forma la aportación del Gobierno federal", dijo. El costo total de las medidas anunciadas por el gobierno federal es de 60 mil millones de pesos, según la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, en el caso de las tarifas eléctricas, precisó que se elimina el promedio móvil de los costos de energéticos que se toman en cuenta en la fórmula, de manera que se podrán adelantar los beneficios de cotizaciones internacionales de combustibles más bajas que se aplican directamente a dichos precios. "La reducción en media y alta tensión que estamos observando es precisamente resultado de la eliminación de los promedios móviles... los usuarios de media tensión también podrán tener acceso a tarifas fijas por 12 meses. Es una forma de dar certidumbre en costos en el largo plazo", destacó. En entrevista, la funcionaria descartó que las medidas de apoyo beneficien a los usuarios residenciales de electricidad, pues las tarifas a este segmento "ya tienen un subsidio considerable". Respecto a los clientes de diesel, tampoco gozarán de precios congelados como los de gasolinas. Aclaró que el costo que tendrá el congelamiento en el precio de las gasolinas se hizo en función de los ingresos que tenía contemplados Hacienda y no se recibirán. En materia de electricidad, detalló que los usuarios industriales y comerciales de alta, media y baja tensión se beneficiarán en lo inmediato con las reducciones de 20, 17 y 9 por ciento, respectivamente. También dio a conocer un programa de financiamiento por 750 millones de pesos para sustitución de aires acondicionados y refrigeradores de usuarios con consumos menores a 200 kilowatts hora.